

Guatemala, Centroamérica

02 de diciembre 2025

Número 2397



Plan de tránsito por las fiestas de Navidad y Fin de Año, siniestralidad incrementa 36%

Helados Sarita lanza UFO: ¡Un sándwich de helado que viene de otro planeta!



Últimas noticias
La CIDH presentó informe tras visita in loco, solicitada por el Ejecutivo





Q13 millones en financiamiento de pequeños productores de café en el 2025

En lo que va de 2025, el Fideicomiso de Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco ha otorgado Q13 millones 321 mil 872 en créditos, beneficiando a 18 pequeños productores de los departamentos de:

- Guatemala,
- Alta Verapaz,
- Jalapa,
- Chiquimula,
- Jutiapa,
- Santa Rosa,
- Zacapa y
- Quetzaltenango.

Estos recursos permiten que los caficultores continúen fortaleciendo sus actividades productivas, mejoren sus prácticas y avancen hacia una producción más competitiva.

Los principales beneficiarios del fideicomiso son pequeños y medianos productores, quienes encuentran en este apoyo financiero una herramienta clave para invertir en sus fincas, mejorar procesos y enfrentar los desafíos del mercado.

Estos recursos son parte del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), que forman parte de los recursos para este 2025.

Los productores tienen la oportunidad de hacer crecer sus negocios.



De acuerdo con el monitoreo del INSIVUMEH, en las partes altas del territorio nacional, por encima de los 1700 metros sobre el nivel del mar, se mantendrá la influencia de un ambiente frío.

Este comportamiento impactará a 11 departamentos y 118 municipios, especialmente en áreas del Occidente y Altiplano, en donde continúa la nubosidad y descenso de temperaturas.

Los cultivos en riesgo incluyen hortalizas, pastos y café, que podrían verse afectados por el frío, por lo que el MAGA mantiene el monitoreo mediante el mapa de cobertura vegetal.

Frente a estas condiciones climáticas, los especialistas del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER) recomiendan realizar riegos nocturnos o al amanecer, para conservar la humedad y reducir daños por frío. Se deben evitar podas fuertes durante este periodo de bajas temperaturas.

Asume como Secretario General de la DGT, Pedro Pablo Rodríguez



Pedro Pablo Rodríguez Barrios tomó posesión como Secretario General de la Dirección General de Transportes (DGT).

Rodríguez Barrios es Licenciado en Ciencias Jurídicas y de la Justicia, Abogado y Notario, con una sólida formación académica y una destacada trayectoria profesional, que según la dirección de la DGT respalda su nombramiento y garantizan una gestión eficaz y orientada al bienestar de la población.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Dirigir y organizar los trámites relacionados con los expedientes que competen a la DGT.
- Velar por la eficiencia y rapidez en la gestión de los documentos ingresados en la Secretaría General.
- Coordinar la distribución de expedientes y correspondencia, asegurando un seguimiento oportuno y adecuado.
- Autorizar y emitir certificaciones, resoluciones, licencias de operación, horarios y tarifas, con total apego a la normativa vigente. Supervisar y firmar documentación oficial, así como elaborar informes y participar en comisiones asignadas.

liberal **GT**
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com [Liberal Gt](https://www.facebook.com/Liberal.GT) [@GtLiberal](https://twitter.com/GtLiberal)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



La CIDH presentó informe tras visita in loco, solicitada por el Ejecutivo

Tras visita in loco del 2024, la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), presentó el informe que denominó "La Situación de los derechos humanos en Guatemala".

La comisión estuvo en Guatemala del 22 al 26 de julio de 2024, durante este tiempo sostuvo una serie de reuniones con diferentes sectores, según informaron al concluir la visita.

Entre las reuniones sostenidas en el 2024 estaban:

- Gobierno
- Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE)
- Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)
- Diputados del Congreso de la República
- Grupos sociales como 48 Cantones y grupos indígenas
- Sector empresarial
- Algunos medios de comunicación
- Activistas, operadores de justicia, defensores de DDHH, sindicatos
- Agencias de las Naciones Unidas

Al finalizar la visita de la comisión, manifestaron algunas recomendaciones preliminares.

Y este, 01 de diciembre de 2025, la CIDH presentó el informe tras la visita.

Es interesante que el informe de la CIDH se haya presentado en el marco de la instalación de la Comisión de Postulación para elegir a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Cuyo proceso ha iniciado, con la elección de los comisionados por los entes colegiados que deberán integrar las nóminas de 20 candidatos, de donde se elegirá a 10, 5 magistrados titulares y 5 magistrados suplentes. El Pleno será el responsable de las Elecciones Generales del 2027.

Según el informe de la CIDH, señala que "Guatemala enfrenta serias amenazas a la gobernabilidad y el Estado democrático de derecho, debido al control de algunas instituciones estatales por parte de actores externos, políticos y económicos, articulados en torno a intereses que buscan perpetuar privilegios y asegurar la impunidad".

El informe hace particular énfasis en la institucionalidad que según mencionan "pone en riesgo la gobernabilidad y el Estado democrático de derecho. Esta deriva de un sistema de pesos y contrapesos seriamente deteriorado, como consecuencia del control de algunas instituciones estatales —entre ellas el Ministerio Público— por parte de actores externos, incluyendo políticos y económicos, articulados en torno a intereses que buscan perpetuar privilegios y asegurar la impunidad."

La CIDH se enfoca en las acciones de la Fiscalía del Ministerio Público (MP), "respaldada por algunos operadores de justicia que pusieron en entredicho los resultados de las elecciones generales de 2023 y que continúan intentando socavar el mandato democrático y la legitimidad del gobierno".

El informe también hace referencia al Congreso de la República y la supuesta "connivencia de los poderes Legislativo y Judicial orientado a restringir la autoridad del Poder Ejecutivo y mantener el statu quo. Esta situación se refleja en el Congreso de la República, donde ciertos grupos se resisten a romper con lo que en Guatemala identifican como el "pacto de corruptos" y avanzar en una agenda política basada en los principios democráticos y en el respeto a los derechos humanos."

Las conclusiones que se presentan en el informe mencionan:

1. Preocupación por la manipulación del sistema de justicia.
2. La CIDH señala al MP porque según indica se apartó de su mandato Constitucional y legal.
3. La entidad indicó que constató que "la criminalización se consolidó como una práctica generalizada en Guatemala".
4. La CIDH afirma acerca de la supuesta instrumentalización del derecho penal que ha sido posible por la "connivencia de intereses particulares" con el MP y Poder Judicial.
5. Impunidad estructural "por casos de corrupción a gran escala y por los crímenes cometidos durante el conflicto armado interno".
6. Desafíos para combatir la pobreza y desigualdad.
7. Según la CIDH los "pueblos indígenas viven en condiciones extremadamente desfavorables".
8. Exclusión comunicacional que enfrentan legalmente "las radios comunitarias indígenas".
9. Avances institucionales para la protección de las personas defensoras de DDHH.
10. Desigualdad y exclusión de afrodescendientes, mujeres, LGBTI, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, discapacitados entre otros grupos.
11. CIDH urge reformas al sistema de justicia. Y urge a todos los poderes del Estado a cumplir con los compromisos internacionales.



Plan de tránsito por las fiestas de Navidad y Fin de Año, siniestralidad incrementa 36%

El tránsito vehicular es una de las preocupaciones de las autoridades cuando se avecina la Navidad y el Fin de Año, pues con las fiestas, puede incrementar los accidentes de tránsito, debido a varios factores, entre ellos el consumo de bebidas alcohólicas.

El objetivo del plan de tránsito es minimizar la incidencia de incidentes de tránsito, y de la misma forma que pueda bajar la siniestralidad también evitar afecciones o discapacidad y también el fallecimiento de personas y niños.

Recientemente, se informó que el Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, inicio el “Plan de Seguridad vial durante las fiestas Navidad y Año Nuevo”, el cual estará vigente del 1 de diciembre de 2025 al 5 de enero de 2026.

El objetivo principal es contener y reducir la siniestralidad vial en las distintas rutas del país durante esta temporada.

Como parte del plan operativo, se desarrollarán diversas acciones estratégicas, entre ellas campañas de sensibilización y concientización dirigidas a conductores y peatones, puestos de controles de seguridad vial, fijos, móviles e interinstitucionales, donde se aplicarán pruebas de alcoholemia y monitoreo de velocidad en puntos identificados con mayor incidencia de accidentes.



Los puestos de control interinstitucionales se llevarán a cabo en coordinación con Policías Municipales de Tránsito (PMT), Dirección General de Transportes, PROVIAL y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).

El plan contempla la fase pre navideña, comprendida del 1 al 15 de diciembre; la fase navideña, comprendida del 16 al 26 de diciembre; y la de fin de año, que se realizará del 27 de diciembre al 5 de enero del año 2026.

Las acciones estarán orientadas a identificar y reducir factores de riesgo como la conducción en estado de ebriedad, exceso de velocidad, sobrecarga de vehículos, conducción temeraria y distracciones al volante, especialmente el uso del celular.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Seguridad de Tránsito, durante el mes de diciembre los accidentes viales se incrementan en un 36%, lo que eleva significativamente el número de personas lesionadas y fallecidas.

El Departamento de Tránsito de la PNC hace un llamado a la población a conducir con responsabilidad, acatar las indicaciones de los agentes de tránsito y cumplir con la Ley y Reglamento de Tránsito, con el fin de reducir los índices de siniestralidad vial.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



La Marimba de Concierto de Bellas Artes festejará la Navidad con un concierto de Gala

La Marimba de Concierto de Bellas Artes celebra la llegada de diciembre y la temporada Navideña, por todo lo alto con su Concierto de Gala “Felices Fiestas”, que se llevará a cabo en su sede del Instituto de la Marimba en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias de la Ciudad de Guatemala.

La cita es el 3 de diciembre a las 19:00 horas.

La emoción del público por escuchar a la Marimba de Concierto fue tal que las entradas, disponibles en línea, se agotaron, demostrando el gran entusiasmo por la música nacional.

Un programa variado para festejar

Los asistentes al concierto disfrutarán de un programa que destaca por su versatilidad. Los maestros de la Marimba dan inicio a la velada con los tradicionales sones guatemaltecos “Cinco centavos” y “La chirimía”, así como “La quema del diablo”, pieza que integra la popular suite indígena El Paabanc.



Luego, el programa rinde homenaje al repertorio de marimba del país con clásicas melodías como “Llegarás a quererme” (Salomón Argueta), “Ferrocarril de los Altos” (Domingo Bethancourt), y la entrañable “Luna de Xelajú” (Paco Pérez).

La Navidad suena a marimba

Finalmente, el espíritu navideño tomará el escenario. La Marimba interpretará la “Danza del hada de la ciruela dulce” de la querida suite El Cascanueces, de Tchaikovsky, y clásicos festivos como “Blanca navidad” y “Santa Claus is coming to town”.

Demostrando su adaptabilidad, los maestros cerrarán con melodías pop adaptadas especialmente para marimba: “Last Christmas” (Wham!) y “All I want for Christmas is you” (Mariah Carey).

La presentación culmina con una pieza cien por ciento guatemalteca, el son “Noche buena”, de Salvador Iriarte. Así, la Marimba de Concierto de Bellas Artes y el MCD contribuyen a que el calor de la Navidad se sienta con más fuerza en los corazones de su público.

Helados Sarita lanza UFO: ;Un sándwich de helado que viene de otro planeta!



Una opción para acompañar en las festividades de Navidad. Helados Sarita, compañera de generaciones en los momentos dulces de las familias guatemaltecas, se prepara para una invasión de sabor con el lanzamiento de su nueva y deliciosa creación: UFO.

Este irresistible sándwich de helado está compuesto por dos galletas de chocolate que rodean un centro cremoso de helado sabor galleta. Una combinación textural y de sabor que promete conquistar paladares de todas las edades.

Un concepto divertido y fuera de este mundo El nombre UFO no es casualidad. Su forma circular se asemeja a un platillo volador, inspirándose en las siglas en inglés para “Objeto Volador No Identificado” (Unidentified Flying Object). Al verlo, es fácil imaginarlo como una nave interestelar cargada de diversión, lista para aterrizar directamente en tu mano e iniciar una misión de alegría.



“Con UFO queremos ofrecer una experiencia de consumo diferente y muy divertida. Estamos seguros de que cada bocado provocará sonrisas, sorpresa y, por supuesto, un sabor increíble”, comentó Álvaro Rodríguez, Gerente de Mercadeo de Helados Sarita.

Promociones espaciales para compartir la temporada. Para acompañar este lanzamiento intergaláctico, Helados Sarita presenta una serie de promociones terrenalmente deliciosas, ya disponibles en tiendas y heladerías Sarita:

- Clásicos para compartir: Banana Split a Q28 y Banana Twist a Q32.
- Fruta del día: podrán disfrutar de un vaso de 8 onzas del sabor del día por Q. 25.00
- Combo Espacial: Brownie + Capuchino 8 oz por tan solo Q28.
- Calorcito en un vaso: Bebidas calientes para reconfortar el día:
- Chocolate 12 oz: Q18
- Capuchino 12 oz: Q22
- Latte 12 oz: Q22

Las promociones estarán vigentes a partir del 1 de diciembre en heladerías, por un período de tres meses o hasta agotar existencias.

El nuevo UFO y estas ofertas especiales llegan para endulzar las reuniones familiares, los descansos y los antojos de la temporada, creando momentos inolvidables llenos de sabor.

UFO ya está aterrizando a nivel nacional en todas las tiendas y heladerías Sarita, para conocer más sobre este y los demás productos disponibles,

**CONOCE HISTORIAS DE
ÉXITO
DE PYMES LOCALES**



BEGOÑA LEAL
Fall In Beauty



**FERNANDO
FARFÁN**
Asunción Export

DANDO CLICK AQUÍ

Walmart

**“El Cascanueces”
marca 30 años de
legado bajo las
estrellas**

El Ballet Nacional de Guatemala “Christa Mertins” empezó su temporada navideña con la primera de tres funciones de “El Cascanueces” en el Teatro al Aire Libre “Otto René Castillo” del Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”.

Miles de familias guatemaltecas asistieron la noche del 1 de diciembre a la velada, que marcó el 30 aniversario de esta tradición artística en los escenarios del país.

Más de 1 mil 500 personas asistieron a la velada inaugural que marcó el 30 aniversario de la obra en Guatemala, destacando la batalla entre ratones y soldados con proyecciones tecnológicas.

La edición especial destacó por la fusión entre tecnología y danza clásica.

La arquitectura del recinto cobró vida a través de proyecciones de video mapping, transformando el espacio en un lugar de ensueño que realzó la magia de la obra.

Un viaje onírico al reino de la fantasía

El montaje contó con la música de Piotr Ilich Tchaikovsky, la versión coreográfica basada en la original del maestro Antonio Crespo, y el remontaje de Claudia Yax y Andrea Álvarez, bajo la dirección de Sonia Marcos.

La obra transportó al público a la Nochebuena de Clara, quien tras recibir un cascanueces de su tío Drosselmeyer, emprende un viaje onírico a lugares fantásticos. Los asistentes presenciaron la emocionante batalla entre soldados y el ejército de ratones, para luego recorrer el Reino de las Nieves y el colorido Reino de la Fantasía.

En este último reino, se apreciaron las icónicas Danza Árabe, Rusa, el Vals de las Flores y el Grand Pas de Deux, cerrando la historia con el despertar de Clara y un recuerdo imborrable para el público.

Reafirmando el compromiso cultural

El viceministro de Cultura, Rodrigo Carrillo, fue el encargado de inaugurar la temporada, dando la bienvenida a las familias bajo el resguardo de las imponentes figuras de los guerreros de Xibalbá (tres torres de luces), diseñadas por el maestro Efraín Recinos. En su intervención, destacó la misión de revivir estos espacios y el esfuerzo técnico realizado para devolverle la vitalidad a esta joya arquitectónica.

Asimismo, enfatizó que son tiempos para festejar en unión. Invitó a la población a disfrutar de este recinto donde se vive el arte. Con estas actividades, esta cartera reafirma su compromiso de brindar acceso y acercamiento a expresiones artísticas de gran calidad para todos los guatemaltecos.

Antecedente: El cascanueces y el rey de los ratones (en alemán: Nussknacker und Mausekönig) es un cuento escrito por Ernst Theodor Amadeus Hoffmann en 1816. La historia trata sobre el nuevo juguete de la joven Marie Stahlbaum, el Cascanueces, recibido la noche de Navidad que cobra vida y, después de derrotar al Rey Ratón tras una dura batalla, la lleva a un reino mágico poblado por muñecos.

En 1892 el compositor ruso Piotr Ilich Tchaikovski y los coreógrafos Marius Petipa y Lev Ivanov, basándose en una adaptación titulada Historia de un cascanueces (1844) que había escrito Alejandro Dumas, convirtieron esa historia en el ballet El cascanueces, que se ha convertido quizás en el más popular para ser representado en la época navideña.

